

afectados, debiendo presentar en la Dirección General de Obras Públicas la CARTA DE PAGO que acredite el depósito de dicha FIANZA.

TERCERO.- Que deberá proceder al abono de 170,45 EUROS, correspondiente a la ocupación de 32,78 m² vía pública durante 8 días, debiendo presentar en la Dirección General de Obras Públicas, el justificante original que acredite el pago efectuado.

* La forma de pago se realizará conforme a lo establecido en el artículo 60 de la LGT, de 58/2003, de 17 de diciembre. El plazo para el pago en periodo voluntario de la deuda, será el siguiente:

a) Si la notificación de la presente liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

b) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

CUARTO: ADVERTIRLE a dicho promotor; que transcurrido el plazo para el pago en periodo voluntario sin haber abonado la cantidad indicada en el punto anterior; la Ciudad Autónoma procederá a su cobro por la VIA DE APREMIO.

Melilla, 21 de agosto de 2013.

La Secretaria Técnica. Inmaculada Merchán Mesa.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES
CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES
VIRGEN DE LA VICTORIA

2289.- Adjunto le remito anuncios con indicación de notificaciones correspondientes a resoluciones de la Consejería de Bienestar Social y Sanidad del año 2011, para su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad.

No habiéndose podido notificar a los interesados el requerimiento de aportación de documentación, de personarse a la citación y/o mejora de solicitud correspondientes al año 2011 con los números de registro de salida que se relacionan a continuación, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4, del artículo n.º 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se les notifica mediante publicación en el B.O.M.E.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE	Nº SALIDA	FECHA
SOFIA JANA	Y2068045Z	39226	28/07/2013
NAZIHA ZARIOH	X7579439L	37531	18/07/2013
Mª. JOSE LÓPEZ SIERRA	45273016T	37043	18/07/2013
LÍALA LAMJAMDÍ ABDELKADER	45315825Y	37015	15/07/2013
MIGUEL BERRAQUERO CUENCA	45239372M	37244	17/07/2013
ZUBIDA KHARBOUCH BENALLAL	01663365M	35995	11/07/2013
MARIA ARANDA LÓPEZ	45245852E	35981	11/07/2013
NASIHA AMAR MOHAMED	45284525D	34347	01/07/2013
FARRA EL MORABIT	X4200298S	33099	25/07/2013
DRISS ACHEMLAL	X4591159Z	32842	24/06/2013
SOUMIA ATFANI	X4163375F	32843	24/06/2013
SAID MAANANI AKODAD	48144265K	32853	24/06/2013
RACHIDA FRANCISCO PÉREZ	45939376S	30039	10/06/2013